

**ASOCIACIÓN MOVIMIENTO DE MUJERES MÉLIDA ANAYA MONTES.  
- LAS MÉLIDAS -**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA  
ENCUENTRO JUVENIL SOBRE LAS DEMANDAS ECONÓMICAS  
DE LAS MUJERES JÓVENES**

**EN EL MARCO DEL PROYECTO:**

*“Potenciando la autonomía política y económica de las mujeres jóvenes en el departamento de San Salvador”.*

**San Salvador, 5 mayo de 2022**

## I. ANTECEDENTES

La Asociación Movimiento de Mujeres “Mélida Anaya Montes”, Las Mélicas, somos una organización de mujeres feministas surgida el 25 de julio de 1992, que contribuye a la transformación de la condición y posición de las mujeres, promoviendo en la sociedad relaciones de equidad entre géneros a través de la organización, formación y capacitación de mujeres provenientes de diferentes sectores de la sociedad. Nuestra misión es liderar la incidencia de las mujeres en los diferentes ámbitos sociales, políticos y económicos, desde un enfoque feminista, de derechos humanos, empoderamiento y autonomía de las mujeres. En relación a la trayectoria de casi 30 años de Las Mélicas, cabe destacar el trabajo continuo por alcanzar los objetivos que nos caracterizan, como: fortalecer la autonomía de las mujeres para una vida libre de violencia, promover el ejercicio de la ciudadanía plena ejerciendo procesos de contraloría y establecer vínculos de coordinación con Instituciones del Estado.

En el marco de la ejecución del Proyecto: *“Potenciando la autonomía política y económica de las mujeres jóvenes en el departamento de San Salvador”* ejecutado por las Mélicas en coordinación con Fundación Mujeres y el apoyo financiero de la Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo, que tiene como finalidad promover el empoderamiento y autonomía económica de las jóvenes para el ejercicio de sus derechos, se desarrollará un encuentro juvenil en el que las jóvenes participantes puedan reflexionar de manera colectiva las problemáticas que enfrentan desde la falta de autonomía económica y cuáles son sus demandas para poder desarrollarse en este ámbito.

Es necesario que su proceso de empoderamiento pase por demandar a las instituciones las necesidades de desarrollo que tienen y para ello en este espacio podrán articular y darle forma a un documento de *“Necesidades y demandas económicas de las mujeres jóvenes del departamento de San Salvador”*.

- Objetivo general del proyecto:  
Contribuir a la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública (ODS 5).
- Objetivo específico del proyecto:  
Promover el empoderamiento y autonomía económica de las jóvenes del Departamento de San Salvador para el ejercicio de sus derechos.

## II. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

- Facilitar y crear las herramientas necesarias para el acompañamiento en un encuentro que se centre en favorecer y potenciar las relaciones entre las jóvenes, generar confianza y empatía entre ellas mismas, es decir, generar un escenario que facilite dialogar y debatir sobre situaciones que enfrentan en las diferentes esferas de la vida, principalmente en lo económico, así como sus aspiraciones en esta línea de acuerdo al lugar que pertenecen y los diferentes espacios comunitarios.
- Se espera que producto de este encuentro se genere una agenda o documento que refleje las “Necesidades y demandas económicas de las mujeres jóvenes del departamento de San Salvador con base a sus necesidades y realidades económicas para que puedan presentarla a nuevos gobiernos locales y que estos puedan dar respuesta a esas necesidades económicas en el municipio al que pertenecen.

Para ello la consultora deberá trabajar coordinadamente con el equipo técnico coordinador del proyecto con los formatos proporcionados para generar la guía metodológica, planificación y convocatoria de la población participante del encuentro de mujeres jóvenes.

Esta actividad tendrá una duración de un día y medio, tiempo en el que, desde una metodología vivencial y creativa, el equipo del proyecto, apoyado por la asistencia técnica, guiará a las jóvenes a través de las actividades a través de actividades con el objetivo de intercambiar experiencias, aprendizajes, establecer vínculos de comunicación y coordinación entre participantes de los 5 municipios.

## III. POBLACIÓN PARTICIPANTE

Para el desarrollo de este encuentro se prevé la participación de 50 jóvenes de los municipios de intervención (Ayutuxtepeque, Cuscatancingo, Mejicanos, San Marcos y San Salvador) que tengan interés en realizar un análisis profundo de sus autonomías económicas de las mujeres jóvenes del departamento de San Salvador.

## IV. LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA CONSULTORÍA

Para el desarrollo del encuentro se tiene previsto trasladar a las jóvenes a un lugar que reúna las condiciones durante un fin de semana para el intercambio de experiencias y que potencie los vínculos de comunicación y coordinación entre las jóvenes para generar reflexiones individuales y colectivas sobre sus necesidades económicas.

## V. DURACIÓN CONSULTORÍA

La consultoría tendrá una duración de dos meses a partir de la firma de este contrato para la ejecución del encuentro, maquetación y diseño de la agenda de necesidades y demandas económicas.

## VI. PERFIL CONSULTORA

- Experta/o en género.
- Manejo de metodología para trabajar con grupo de mujeres jóvenes.
- Buenas relaciones interpersonales.
- Capacidad de redacción de informes.
- Experiencia en facilitación, sistematización y diseño
- Buenas relaciones interpersonales y excelentes habilidades de comunicación oral y escrita.
- Con experiencia en el manejo de paquetes computacionales, Word y Excel para sistematizar información

## VII. RESPONSABILIDADES CONSULTORA

- Cumplir con lo especificado en el TDR, oferta de servicios y el contrato de prestación de servicios.
- Cumplir con la entrega y calidad de los materiales obtenidos según las indicaciones de la responsable de la coordinación y monitoreo de la consultoría.
- Asistir a las reuniones que se le convoque con el equipo técnico para coordinar el trabajo de campo y el canal de referencia de casos con las mujeres participantes.

## VIII. PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORÍA

### PRODUCTOS

Entrega de archivo digital de toda la documentación generada de la consultoría:

1. Guías metodológicas
2. .Facilitación del encuentro de jóvenes
3. Sistematización de las demandas en la “Agenda de Demandas Económica de las Mujeres jóvenes de San Salvador y elaboración de informe ejecutivo final (incluirá fotografías).

## IX. TIEMPO Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

El desarrollo de la consultoría tendrá una duración máxima de dos (2) meses, contados a partir de la firma del contrato.

- El pago de la consultoría se hará de la siguiente forma:
  - a. Un primer pago por el 50% con la entrega de los Producto 1 y 2.
  - b. Un segundo pago por el 50% al presentar el informe final, Agenda de demandas económicas de las mujeres jóvenes correspondiéndose con la entrega del Producto 3

## X. RECEPCIÓN DE OFERTAS

Las personas interesadas deberán enviar su currículum vitae, así como la propuesta metodológica, cronograma de trabajo y propuesta económica, a las siguientes direcciones antes del 15 de mayo:

:

- Vía electrónica:
  - Azucena Ortiz, Directora ejecutiva: [direccionejecutiva.lasmelidas@gmail.com](mailto:direccionejecutiva.lasmelidas@gmail.com)
  - Brenda Alvarenga, Coordinadora del proyecto: [bnalvarenga92@gmail.com](mailto:bnalvarenga92@gmail.com)
- Presencial:
  - Dirección: Urbanización Palomo, calle y avenida Las Victorias número 123, San Salvador. Teléfono: 2225-2511.

Colocar en el Asunto: "TDR Encuentro Juvenil Demandas Económicas 2022"